

ACTA TAQUIGRAFICA DE LA 45a. SESION

Presidente: Sr. RANA (Nepal)

SUMARIO

TEMA 68 DEL PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA COOPERACION EN LA REGION DEL MEDITERRANEO (continuación)

TEMA 69 DEL PROGRAMA: EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL (continuación)

TEMA 70 DEL PROGRAMA: APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE LA PREPARACION DE LAS SOCIEDADES PARA VIVIR EN PAZ (continuación)

TEMA 12 DEL PROGRAMA: INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL (Capítulo III, Sección D) (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL  
A/C.1/45/PV.45  
3 de diciembre de 1990

ESPAÑOL

Se declara abierta la sesión a las 10.45 horas.

TEMAS 68, 69, 70 Y 12 DEL PROGRAMA (continuación)

FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA COOPERACION EN LA REGION DEL MEDITERRANEO

EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA  
SEGURIDAD INTERNACIONAL

APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE LA PREPARACION DE LAS SOCIEDADES PARA  
VIVIR EN PAZ

INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL (Capítulo III, Sección D)

Sr. GAXHOLLI (Albania) (interpretación del francés): El examen de los temas del programa relativos a la seguridad internacional se celebra este año en el contexto de los dinámicos acontecimientos registrados en el escenario internacional y tiene estrecha relación con el mantenimiento y la consolidación de la paz, de conformidad con la voluntad de los pueblos de prevenir el enfrentamiento para vivir en paz y prosperidad. La situación internacional ha sido testigo de ciertos cambios positivos y alentadores que pueden contribuir al fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales. Pero, la persistencia de un gran conjunto de problemas relativos a la seguridad internacional en todos sus aspectos es un hecho objetivo de la vida política internacional actual. Muchos de estos problemas son interdependientes y esta interdependencia hace que la solución de un problema pueda influir en el proceso de solución de los demás. Al mismo tiempo, ello no significa que la solución de un problema en las relaciones internacionales se logre a expensas o aislado de los demás.

La instauración de la seguridad y la estabilidad en forma genuina en el continente europeo es un objetivo esencial de la política exterior de la República Socialista Popular de Albania. Por ello hemos expresado el deseo de unirnos al proceso de cooperación y seguridad en Europa y hemos manifestado nuestra disposición de adoptar los principios y decisiones de ese foro.

Animados por esta preocupación, asignamos importancia a la evolución del proceso de cooperación en los Balcanes que, a nuestro juicio, reviste una importancia mayor si se lo considera en el marco de los acontecimientos internacionales y, en especial, de Europa, una de cuyas regiones es la

Península Balcánica. Si se consideran las actuales conquistas del proceso balcánico en diversas esferas, se llega a la conclusión de que el mismo ha contribuido a la consolidación de las relaciones entre los países de la región, al enriquecimiento del diálogo y al fortalecimiento de la seguridad en la zona y fuera de ella. El ejemplo más reciente ha sido la decisión de los cancilleres balcánicos, reunidos en Tirana, en octubre de este año. Como se subraya en el comunicado conjunto de la reunión ministerial, ésta reafirma el compromiso de sus países de consolidar e impulsar aún más la cooperación en los Balcanes en las esferas política, económica, cultural y humanitaria.

En el debate sobre el desarme se examinaron algunos aspectos de este problema fundamental para la paz y la seguridad. Lo mencionamos porque existe una relación dialéctica entre el desarme y la seguridad internacional. En general, no puede hablarse de un verdadero fortalecimiento de la paz y la seguridad en una situación en la que prosigue la carrera de armamentos, en la que el comercio de armas atiza diversos conflictos regionales o donde la maquinaria de la guerra produce nuevas armas, cada vez más perfeccionadas. La intensificación de la carrera de armamentos es una amenaza directa para la paz y la seguridad internacionales y cultiva la desconfianza y el enfrentamiento entre las naciones.

Los progresos logrados en materia de desarme en Europa y entre las dos superpotencias han sido acogidos con beneplácito por la comunidad internacional debido a que esos progresos pueden influir particularmente en la seguridad internacional. Pero lo que se ha logrado hasta ahora no es suficiente; el proceso de desarme debe ser irreversible y abarcar todos los países y regiones del planeta.

Han existido y continúan existiendo muchos focos de conflictos regionales. Además de las víctimas que ocasionan y de la destrucción que causan, esos conflictos son una amenaza directa a la paz y seguridad internacionales. La búsqueda de un arreglo justo y duradero de esos conflictos sería una auténtica contribución al fortalecimiento de la paz y la seguridad. Encomiamos los esfuerzos hechos por muchos países en varias regiones para solucionar sus controversias por medio del diálogo y la comprensión. Son ejemplos dignos de ser alentados. La paz y la seguridad exigen que se haga todo lo posible por asegurar que la situación no se deteriore. De otra manera, se puede desencadenar un conflicto local que abarque a la región y sirva como motivo de guerra y de intervenciones extranjeras.

Al analizar los recientes acontecimientos en la región del Golfo, Africa, América Latina y el Oriente Medio se llega a la conclusión de que el proceso de reducción de las tensiones y de alcanzar una seguridad verdadera es una tarea delicada que requiere la participación y contribución de toda la comunidad internacional ya que la responsabilidad nos incumbe a todos. En las condiciones del mundo actual es preciso entonces garantizar la participación de todos los Estados, grandes y pequeños, en la gestión y promoción de las relaciones internacionales.

En este sentido, las Naciones Unidas desempeñan y deben desempeñar un papel especial. La seguridad, la distensión y el mantenimiento de la paz se han constituido con justicia en preocupación primordial de la Organización. En nuestra opinión, las posibilidades y medios de las Naciones Unidas deberían utilizarse más cabalmente y con mayor eficacia para alcanzar los objetivos de la paz y la seguridad internacionales.

Sr. SILOVIC (Yugoslavia) (interpretación del inglés): La guerra fría que pesaba sobre las relaciones internacionales, especialmente sobre las relaciones entre las dos superpotencias y sus alianzas, está quedando relegada a la historia. Y hay una cierta justicia en la forma y el lugar en que se realiza: su final se ha iniciado y se desarrolla en Europa, el continente donde comenzó y que fue dividido hace más de 40 años.

Desde el último período de sesiones de la Asamblea General se han producido cambios importantes en las relaciones entre la Unión Soviética y los Estados Unidos, las que han incidido profundamente en las relaciones entre los Estados europeos. Al nivel de política práctica ha tenido un efecto sin duda saludable. Se han reducido las armas, tanto nucleares como convencionales; se ha intensificado la cooperación y la búsqueda de intereses comunes a través del continente; y Europa ha visto el surgimiento de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE), proceso destinado a plasmar e institucionalizar las formas concretas de esta nueva armonía.

Estos cambios se han reflejado en todo el mundo; las relaciones internacionales se basan cada vez más sobre la cooperación y el diálogo. El enfrentamiento está siendo superado por la asociación y la cooperación, y el diálogo respecto de una amplia gama de cuestiones ha pasado a ser el orden del día. El que las cosas han cambiado queda demostrado claramente por la posición que han tomado los Estados Unidos de América y la Unión Soviética en el Consejo de Seguridad al condenar la agresión del Iraq contra Kuwait, y al exigir el retiro inmediato e incondicional y la imposición de sanciones.

Los cambios en Europa, especialmente los de Europa central y oriental, simbolizados por el derrumbe del Muro de Berlín y la posterior unificación de Alemania, también han contribuido enormemente a la creación de una nueva arquitectura europea. Estos acontecimientos no sólo explican la desunión de las alianzas de bloques sino que también han hecho dudar de la razón misma de su existencia. En ese contexto, el proceso de la CSCE se ha visto fortalecido y se convierte cada vez más en el moderador de todos los procesos europeos: políticos, económicos, sociales o humanitarios.

Europa se ha beneficiado de otros procesos que podemos llamar paralelos: la integración regional y subregional de sus Estados destinada a fortalecer la seguridad, la cooperación y la confianza. Mi país ha participado en diversas

formas de cooperación, siendo la más importante la cooperación entre los países balcánicos, dentro del Pentagonal y en el Mediterráneo. Como mi delegación ya expuso su punto de vista sobre el Mediterráneo, me abstendré de repetirlo.

Hace exactamente un mes se celebró en Tirana, Albania, una reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados de los Balcanes. En su Comunicado Conjunto los Ministros recalcaron que:

"La estabilidad de los Balcanes, región que avanza junto con los acontecimientos actuales, es un factor de paz y seguridad para toda la región del Mediterráneo y Europa." (A/45/701, pág. 4)

El Pentagonal es una forma especial y nueva de vincular los países ribereños del Mediterráneo hasta Europa central dentro del proceso de la CSCE, un agrupación de países que por su composición trasciende las barreras que otrora los dividieran.

Sin embargo, será necesario un mayor esfuerzo para superar las consecuencias de la guerra fría en Europa. Los cambios positivos de las relaciones políticas deben plasmarse en mejores relaciones económicas, especialmente para salvar la brecha económica que separaba a los bloques, problema que deberá tratarse tarde o temprano.

Además, la nueva vehemencia étnica, a la que se suman los problemas de las actuales minorías en prácticamente todos los países europeos, frecuentemente se manifiesta en tendencias fuertes y desintegradoras, que a veces amenazan incluso las fronteras existentes en Europa.

El cese de la guerra fría, con su enfrentamiento y conflictos inminentes, produjo una evolución positiva respecto de muchas crisis, como las de Centroamérica, Namibia, Sudáfrica, Angola, el Afganistán, el Sáhara Occidental y Camboya. Sin embargo, todo el conjunto de cambios positivos, sea en Europa o en otro lugar, ha sufrido por la agresión del Iraq contra Kuwait. La crisis en el Golfo, fuera de lugar en las actuales circunstancias internacionales, entraña múltiples peligros para la paz en esa región y fuera de ella, y deben hacerse todos los esfuerzos para solucionarla. La forma como abordemos esta emergencia será de gran importancia para el futuro de las relaciones internacionales y será una prueba decisiva del papel de las Naciones Unidas en el nuevo ambiente internacional. Porque la crisis ha demostrado que un solo país todavía puede amenazar la paz internacional, pero que la responsabilidad

del mantenimiento de ésta debe descansar cada vez más en todos, y la comunidad internacional toda no sólo tiene el deber sino también el interés de mantener la paz y fortalecerla.

En su Reunión Ministerial celebrada en Nueva York en octubre pasado, los países no alineados condenaron la agresión del Iraq a Kuwait, apoyaron las resoluciones del Consejo de Seguridad que solicitaban el retiro incondicional y la restauración de legítimo Gobierno de Kuwait y su integridad territorial, pidieron la liberación de todos los rehenes y exhortaron a que se continúen los esfuerzos por solucionar pacíficamente la crisis del Golfo.

Como Presidente en ejercicio del Movimiento de los Países No Alineados Yugoslavia ha luchado, hasta ahora sin éxito evidente, por coadyuvar a la realización de estos fines. Seguimos, por tanto, con gran expectativa e interés los esfuerzos constantes del Consejo de Seguridad, y sobre todo de sus cinco miembros permanentes.

En ese sentido no debemos perder de vista que la crisis del Golfo está estrechamente vinculada a la compleja situación del Oriente Medio. Este último problema lleva decenios y su solución exige firme decisión de parte de toda la comunidad internacional. Si bien debemos admitir claramente que la solución de cada una de esas crisis es independiente, es innegable que media entre ellas una relación.

Aparte de su incidencia negativa en los acontecimientos generalmente positivos de este momento, la crisis del Golfo ha repercutido inmediatamente en las relaciones económicas internacionales, y en especial en la economía de los países en desarrollo.

Por cierto que no ha ayudado tampoco al problema del desarrollo mundial, uno de los generadores de inestabilidad. Las perspectivas de este desarrollo dependen en gran medida de la forma como se aborden las cuestiones macroeconómicas; y la tan ansiada estabilidad mundial será difícil de alcanzar en tanto no abordemos estas cuestiones mediante una acción política colectiva. Esto se aplica igualmente a Europa y otras regiones.

Existen otras cuestiones de similar importancia cuya solución contribuiría enormemente al fortalecimiento de la seguridad internacional y al progreso general de la humanidad. Entre ellas tenemos las relacionadas con el medio ambiente, los cambios climáticos, la demografía, las fuentes de energía actuales y futuras y la transferencia de la tecnología moderna. Confiamos, sin embargo, en que se las ha de abordar en la forma debida en esta época de rápido progreso científico y tecnológico y que su aplicación tendrá fines pacíficos. Después de todo, la fuerza más poderosa para romper el duro molde del lecho de Procusto de la realidad que con frecuencia encierra al espíritu del hombre, siempre ha sido su ansia creadora de modificar el orden establecido. Y es deber de los más solventes y pudientes poner su decisión y su capacidad al servicio de esta noble empresa.

Parece que hubiéramos llegado a una encrucijada en el desarrollo de la humanidad. Deben aprovecharse los acontecimientos positivos para adoptar un enfoque nuevo, totalmente diferente de todos los problemas mundiales, incluida la prevención eficaz de la agresión, la salvaguardia de la integridad territorial de todos los países y un desarrollo más equilibrado que aporte una estabilidad plena.

Europa ha dado el primer paso por la senda trazada en su Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación, pero debemos bregar para que esta visión y esta estructura de un sistema global de seguridad que abarque al desarrollo, al desarme y a los derechos humanos sea una realidad en todo el planeta.

Sr. NGUYEN DUC HUNG (Viet Nam) (interpretación del inglés):

Mi delegación desea referirse a los temas del programa relacionados con la seguridad internacional.

Todas las naciones son soberanas e independientes, pero hoy más que nunca los peligros comunes y los desafíos de nuestro tiempo superan obviamente las fronteras de todo Estado individual. Ningún país puede resolver por sí solo estos problemas; ninguno puede organizar la seguridad mundial, dominar la economía internacional ni decidir el curso de los acontecimientos políticos. Para hacer frente a los problemas del mundo las naciones tienen que cooperar y establecer un orden internacional más fuerte.

En cuanto a la seguridad, cabe decir que la seguridad auténtica es un concepto mucho más amplio y más complejo que protegerse meramente de las armas y de los conflictos bélicos. En la raíz de los conflictos y de la inseguridad están también la pobreza, la desigualdad económica entre las naciones y dentro de ellas, la opresión y la negativa a conceder el goce de las libertades fundamentales. Si no se encara el problema del subdesarrollo social y económico, la seguridad común nunca será una realidad completa. También surgen nuevas amenazas a la seguridad de los problemas del medio ambiente y de la degradación de algunos ecosistemas. La propia pobreza puede conducir a conflictos internos y externos. La paz y la seguridad - proclamadas como objetivos internacionales fundamentales - no podrán plasmarse, por lo tanto,

si no se libera a los pueblos y a las naciones de la pobreza por la vía de un desarrollo auténtico. De hecho muchas más personas sufren hoy de inseguridad económica más que militar. La cooperación para una seguridad común es poco probable en un mundo en que demasiados países pobres tienen que enfrentarse a graves obligaciones en materia de deuda, de disminución de los recursos para el desarrollo económico y de una disparidad cada vez mayor entre ricos y pobres. No puede haber paz ni seguridad en el mundo sin la solución de los problemas económicos internacionales, especialmente los de los países en desarrollo, y sin garantizar un desarrollo y un crecimiento sostenidos para la economía mundial.

La seguridad común impone obligaciones globales para eliminar la inseguridad económica del mismo modo que el conflicto político y la guerra. Las hostilidades internacionales y las sospechas engendradas por conflictos y guerras no pueden superarse de la noche a la mañana, pero merced a los esfuerzos mancomunados y continuados de la comunidad mundial la seguridad común podrá pasar de ser una idea, un concepto, a integrarse a la condición común de los seres humanos por doquier.

La solución y la gestión de los conflictos presupone la decisión política de sus partes de deponer la guerra como forma de arreglo y adentrarse en lugar de ello en un curso pacífico. Entre los diversos métodos para la solución, la gestión o la prevención de conflictos, el que alberga mayores promesas es el del fortalecimiento de la confianza. Sólo mediante la creación de un sistema de adaptación política podrán los países vecinos salir gradualmente de sus relaciones de enfrentamiento.

Mi delegación aprecia en todo su valor, y apoya, todos los esfuerzos tendientes a promover las medidas de fortalecimiento de la confianza a nivel regional y subregional para aliviar la tirantez y desarrollar la cooperación pacífica y la amistad entre las naciones. Compartimos plenamente las observaciones hechas por el Secretario General en su memoria sobre la labor de la Organización, en el sentido de que

"Para construir la paz y crear condiciones de estabilidad en el mundo del decenio de 1990 habrá que encarar con criterio innovador problemas de seguridad de índole radicalmente distinta de los que se planteaban en el pasado." (A/45/1, pág. 15)

Los decenios de enfrentamiento político han pasado a la historia. Nuestro mundo de hoy es un mundo de competencia y cooperación en coexistencia pacífica. También nos damos cuenta de que vivimos en un estado de interdependencia entre las naciones. Nos hacen falta nuestros vecinos al igual que ellos nos necesitan a nosotros. ¿Sería pues adecuado decir que ha llegado el momento de realizar esfuerzos mancomunados para fomentar una seguridad común y establecer un diálogo para la cooperación económica en aras de la prosperidad y la estabilidad de las naciones de la región y de todo el mundo?

Como estamos ante el umbral del siglo XXI, los esfuerzos incansables en pro de la paz, la independencia nacional, el desarrollo y el progreso social tienen que continuar exitosamente, permitiendo así a las generaciones venideras gozar de una paz duradera y ascender a nuevas alturas de civilización humana.

En aras del futuro de nuestros niños y de la educación de las generaciones venideras, este ha sido el gran objetivo expresado durante toda su vida por nuestro Presidente Ho Chi Minh. Fieles a este ideal, prometemos hacer todo lo que esté a nuestro alcance para fortalecer nuestra amistad con otras naciones del mundo y contribuir a la causa común de la paz y de la seguridad, iniciando así un nuevo milenio con nuestra firme creencia en un brillante futuro de paz, desarrollo y vida feliz en nuestro planeta.

Sr. TRAXLER (Italia) (interpretación del inglés): Hoy tengo el honor de hacer uso de la palabra, en nombre de los 12 Estados miembros de la Comunidad Europea, para referirme a los temas 68, 69 y 70 del programa, que guardan relación con la seguridad internacional.

El mantenimiento de la seguridad internacional es un objetivo esencial de nuestra Organización y la propia razón de su existencia.

Cuando entró en vigor la Carta de las Naciones Unidas, la comunidad internacional acababa de vivir los horrores de la guerra más terrible y destructiva que jamás emprendiera la humanidad. Al cabo de esta experiencia trágica, con trabajo y mucho sufrimiento, los ideales respecto a una sociedad mundial justa y pacífica fundaron una nueva expresión estructurada en las Naciones Unidas.

Los 45 años que han transcurrido desde entonces demuestran que la mejora gradual de la seguridad internacional ya no es un ideal remoto, sino un objetivo alcanzable. Los progresos logrados a este respecto, en especial en los últimos años, han tenido como resultado un considerable mejoramiento del clima internacional y una eficacia cada vez mayor de esta Organización.

Como dijera el Ministro de Relaciones Exteriores de Italia, Sr. De Michelis en su declaración en el debate general, en nombre de los Doce:

"Esta es la primera Asamblea General del nuevo mundo que ha surgido del largo período de la posguerra." (A/45/PV.6, pág. 26)

Ante todo, es un nuevo mundo en el que habrá relaciones radicalmente diferentes entre las otrora opuestas superpotencias y entre el Este y el Oeste. Permítaseme referirme a la resolución 2734 (XXV), de la Asamblea General, de 1970, que es la causa subyacente de nuestro debate sobre la seguridad internacional, y a la resolución 44/21, aprobada por la Asamblea General, a este respecto, en 1989, que son un reflejo de los cambios espectaculares que han tenido lugar en los últimos años.

Efectivamente, tal vez un día los historiadores se refieran a los siguientes hitos en el camino hacia la seguridad y la cooperación internacionales: el Acta Final de Helsinki, de 1975, que comenzó el proceso a escala continental; el documento de la Conferencia de Estocolmo sobre Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad y sobre el Desarme en Europa; el Tratado para la eliminación de misiles de alcance intermedio y de alcance menor, de 1987, ampliamente considerado como la línea divisoria entre la guerra fría y la aparición de nuevas pautas en las relaciones entre Estados, un objetivo que todavía no se ha alcanzado plenamente, pero que es un logro por el cual no debemos dejar de luchar.

Personalmente, también quisiera recordar el Documento de Clausura de la reunión complementaria de Viena de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE), porque pasé dos años y medio negociándolo; que anticipó y legitimó todos los cambios que tuvieron lugar a posteriori, y que puso en evidencia, durante el proceso de la CSCE más que en ninguna otra época, la estricta relación que existe entre el respeto por los derechos humanos y la seguridad colectiva.

Recientemente, se han agregado nuevos hitos. La unidad alemana es el símbolo fundamental de esta decisión emergente de vivir en paz y amistad. El Acuerdo sobre fuerzas convencionales en Europa establece una drástica reducción en un marco de seguridad y confianza a nivel continental. La Carta de París para una nueva Europa, firmada el 21 de noviembre pasado en la Reunión de Alto Nivel de la CSCE, que será distribuida como documento oficial de las Naciones Unidas, consagró los siguientes principios, caros a todos los pueblos europeos:

"un compromiso inquebrantable con la democracia basada en los derechos humanos y las libertades fundamentales; prosperidad mediante la libertad económica y la justicia social; e igual seguridad para todos los países."

Los Doce creen que estos acontecimientos no se habrían producido sin este florecimiento de la democracia y la confirmación del imperio del derecho en muchos países, con todas sus repercusiones para la satisfacción individual, la prosperidad colectiva y el progreso social. El imperio del derecho y la democracia son garantías fundamentales de respeto por el ser humano. Sin el avance en materia de derechos humanos y de libertades fundamentales que se ha logrado en muchas partes del mundo en los últimos años, no habría sido posible observar este mejoramiento espectacular de la seguridad internacional que hoy tenemos. Al poner énfasis en su convicción de que la protección y el fomento de los derechos humanos es la principal responsabilidad de los gobiernos, los Doce siempre han sostenido que su ejercicio eficaz es inseparable de la prosecución de la paz y la seguridad internacionales.

Así, la beneficiosa relación entre el desarrollo de las libertades individuales y la expansión de la seguridad, ha quedado demostrada por la experiencia más reciente en Europa. Aspiramos a que este proceso pueda continuar con el mismo ritmo y a que conduzca a una nueva dimensión en las relaciones multilaterales, propiciando un mayor entendimiento y solidaridad entre los Estados y trayendo consigo un progreso aún mayor en lo tocante al fortalecimiento del respeto por los derechos humanos, a la seguridad internacional, a la limitación de los armamentos y al desarrollo económico.

Los Doce creen que la paz y la seguridad sólo podrán lograrse mediante el pleno respeto de los principios establecidos en la Carta de las Naciones Unidas y otras obligaciones pertinentes del derecho internacional. Desean recordar la responsabilidad fundamental que incumbe al Consejo de Seguridad de velar por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, así como las obligaciones de todos los Estados Miembros de llevar a la práctica sus resoluciones pertinentes.

Sin embargo, tristemente, la comunidad internacional observó con consternación y condenó la reciente y brutal agresión del Iraq, la invasión y la ocupación de Kuwait, un Estado independiente, Miembro de las Naciones Unidas. Es esencial superar este obstáculo en el camino hacia un mundo más pacífico y seguro. De hecho, la marcha de la historia va contra este recurso brutal a la fuerza para resolver las diferencias y las controversias.

A su vez, la firme reacción internacional ante la invasión de Kuwait, ha contribuido a aumentar la autoridad moral y política de nuestra Organización en un momento en que resulta clara la necesidad de un punto de referencia universal.

En este nuevo y mejorado clima internacional, los órganos y mecanismos de las Naciones Unidas muestran una eficacia cada vez mayor al enfrentar crisis, lo que da pie a nuevas expectativas. La última excepción al clima conciliatorio que predomina en el mundo no nos debe desviar del evidente progreso en la seguridad internacional registrado por doquier.

Durante dos decenios, los Doce han abogado en favor de las normas fundamentales de comportamiento internacional. Ahora tienen la satisfacción de ver que estos valores son compartidos más ampliamente.

En este contexto, las Naciones Unidas han desempeñado un papel de importancia capital para todos los países. El enfoque de las Naciones Unidas ha consolidado la convicción de que no existe otra alternativa que el diálogo para abordar los problemas internacionales. Además, la acción coherente de las Naciones Unidas ha demostrado que la Organización constituye un instrumento esencial para establecer y restablecer la paz, la justicia y la libertad.

A través del Consejo de Seguridad y el Secretario General, en especial, las Naciones Unidas responden cada vez más a la necesidad de que exista un sistema mundial de gestión de las crisis que sirva para evitar la expansión de situaciones críticas que antes eran inevitables y desestabilizadoras. Los Doce desean rendir homenaje al Secretario General por las iniciativas pacíficas y eficaces que ha emprendido con el apoyo infatigable de sus colaboradores, con miras a la solución pacífica de las controversias y a la prevención de los conflictos. En ese sentido, el notable éxito que lograron recientemente las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz, y sus alentadoras perspectivas futuras, han inspirado una nueva confianza en el conjunto de la comunidad de naciones.

Los Doce continuarán evaluando la eficacia del funcionamiento de las Naciones Unidas en el contexto de la nueva realidad política de un mundo en el que la interdependencia de los Estados se está convirtiendo en una característica cada vez más permanente. Los Doce consideran que existen esferas de actividad en las que las Naciones Unidas, si cuentan con la voluntad política de los Estados Miembros, tienen posibilidades aún no utilizadas de alcanzar nuevos logros.

Debemos tener presente también que en la actualidad ciertas amenazas a la seguridad tienden a asumir una forma más sutil y en cierto modo más engañosa que en el pasado. Una forma particularmente insidiosa de la amenaza dimana de la difusión de la tecnología avanzada, cuando ésta conduce a la proliferación de las armas de destrucción en masa y de sus medios de distribución. Además, debería haber una mayor transparencia en la comercialización de armas convencionales, fundamentalmente a fin de impedir las actividades ilegales frecuentemente relacionadas con ella, como el tráfico ilícito de drogas y el terrorismo. En todas esas esferas, los Doce tienen la intención de contribuir con miras a un mayor conocimiento del problema y al logro de una mayor transparencia.

La experiencia en Europa ha demostrado que el aumento de la transparencia constituye un paso esencial hacia lo que la Carta de París describe como "una nueva percepción de la seguridad en Europa y una nueva dimensión en las relaciones europeas,"

basada en un esfuerzo común por fortalecer la confianza y la seguridad y por promover la limitación de los armamentos y el desarme. En consecuencia, los Doce acogen con beneplácito el Acuerdo sobre Fuerzas Convencionales en Europa, que se firmó en París con ocasión de la celebración de la reunión cumbre de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) y que no tiene precedentes, y los nuevos enfoques relativos a medidas importantes de fomento de la confianza y la seguridad, que contribuirán al fortalecimiento de la estabilidad y la seguridad en Europa.

La práctica de muchos años de debate sobre las cuestiones relativas a la seguridad internacional y la experiencia de la celebración de negociaciones sobre la limitación de los armamentos cada vez más intensas han arrojado más luz sobre la pertinencia de su dimensión regional. Si se toma en cuenta el carácter específico de condiciones regionales, los países vecinos pueden considerar ahora que es más eficaz iniciar un proceso de diálogo y de negociaciones a nivel local con mayores posibilidades de un pronto éxito en el enfoque gradual de las cuestiones relativas a la seguridad.

Esa ha sido, en realidad, la experiencia del proceso de la CSCE, que acaba de celebrar su decimoquinto aniversario en un contexto de especial satisfacción para todos los Estados participantes y para sus pueblos. En toda Europa está surgiendo una nueva era de democracia, paz y unidad gracias a la voluntad política de los países interesados de permitir que ese foro regional continúe en funcionamiento aun cuando las relaciones entre ellos se encontraran en su punto más bajo.

En realidad, la experiencia de la CSCE ha ayudado a generar un cambio radical en el continente europeo. La reunión cumbre de los 34 Jefes de Estado o de Gobierno celebrada en París marcó el fin de la guerra fría. Una serie de compromisos importantes ha puesto un sello duradero a la nueva situación entre los Estados participantes. Entre los criterios esenciales para el futuro se han establecido la democracia multipartidaria, el respeto de los derechos humanos y el fomento de la iniciativa privada. La reunión cumbre de París

ha sentado las bases de la nueva Europa y de un avance sin precedentes en la larga historia de nuestro continente, en el marco pleno de los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas.

La Comunidad Europea ha establecido su propia identidad económica y política y ha surgido como un factor influyente para el cambio y para el progreso civil, social y económico. Al mismo tiempo, la Comunidad se ha negado siempre a considerarse limitada por la protección de sus propios intereses. En lugar de ello, siempre ha tenido la firme opinión de que la seguridad de cada uno de sus Estados miembros y de todos ellos está ante todo tan unida a la del resto de Europa como a la de las otras regiones del mundo. En consecuencia, los Doce han adherido sinceramente al compromiso asumido en la reunión cumbre de París de

"... solidaridad con todos los otros países, y de estar dispuesto a sumarse a cualquier Estado y a todos los Estados en los esfuerzos comunes por proteger y fomentar los valores humanos fundamentales de la comunidad."

El diálogo y la integración son las mejores respuestas a los problemas relativos a la seguridad, tanto a nivel mundial como a nivel regional. Los Doce confían en que se han de emprender serios esfuerzos con ese propósito en todos los niveles regionales, y que se ha de aprovechar todo precedente válido que se pueda extraer de la experiencia de los demás.

Los Doce acogen con satisfacción las propuestas efectuadas por las naciones de la región del Mediterráneo en el sentido de difundir la cooperación en esa región. Vale la pena hacer el intento de extender a la región del Mediterráneo los principios y las medidas que puedan mejorar la estabilidad y la seguridad y alentar el progreso económico y social.

Debe desecharse definitivamente la idea de que todo Estado necesita lograr la autosuficiencia en un medio ambiente hostil. La afirmación de los intereses nacionales a expensas de otros contraviene las normas de la seguridad contemporánea, que se basa en la cooperación sobre la base de valores compartidos más que en meros factores históricos y geográficos.

Quisiera finalizar mi declaración en nombre de los doce Estados miembros de la Comunidad Europea expresando la esperanza de que pronto pueda prevalecer un concepto similar en todo el mundo. La paz y la seguridad internacionales dejarían de ser entonces motivo de profunda preocupación para los gobiernos y los pueblos y representarían por fin una adquisición garantizada e irreversible de toda la humanidad.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Deseo informar a la Comisión de que mañana, miércoles 28 de noviembre, por la tarde, la Comisión procederá a adoptar una decisión sobre los proyectos de resolución relativos al tema 67 del programa, es decir, los proyectos de resolución A/C.1/45/L.63/Rev.2 y A/C.1/45/L.64/Rev.1.

Deseo también informar a los miembros de la Comisión que el plazo para la presentación de proyectos de resolución relativos a los temas 68, 69 y 70 del programa vence hoy a las 18.00 horas.

Se levanta la sesión a las 11.30 horas.